

## CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 325 de 2019, para la compra y suministro de materiales y demás elementos para el proyecto "innovación en el servicio de medicina nuclear como estrategia de diferenciación para mejorar la competitividad del instituto nacional de cancerología para el manejo del cáncer, grupo medicina nuclear.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 325 de 2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado ([www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)) el día 07 de mayo de 2019.
3. Que el día 15 de mayo de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 21 de mayo de 2019, como consta en Acta No. 40 - ítem No. 4, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

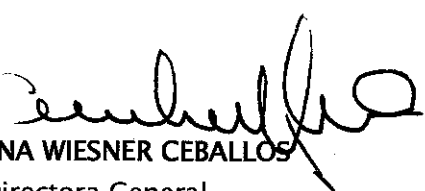
**PRIMERO:** Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 325 de 2019.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

**TERCERO:** Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los (16) día del mes de mayo de 2019.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General